

MÓVILES APAGADOS E INVISIBLES

(NUEVA NORMATIVA A PARTIR DEL CURSO 2018-19)

Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados y guardados durante toda la jornada escolar, incluidos recreos y cambios de clase. Apostamos por una invisibilización de tales dispositivos en el ámbito educativo, como forma de colaborar con las familias para la prevención del ciberacoso y otros efectos negativos de las nuevas tecnologías.

El centro continuará trabajando en tutorías y talleres específicos el uso adecuado de las nuevas tecnologías y la prevención de las adicciones.

Pautas de actuación del profesorado y recomendaciones al alumnado.

El alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato no puede usar ni tener disponible el móvil en ningún momento de la jornada escolar.

a) En clase: si observamos que durante la clase un alumno/a está utilizando el móvil, podremos actuar de dos formas:

- 1- Retirarle el móvil para depositarlo en Jefatura de Estudios. (El alumno solo podrá recogerlo al final de la mañana; el directivo de guardia lo anotará como falta de conducta)
- 2- Hacer bajar al alumno en ese momento a Jefatura de Estudios para que entregue el móvil él mismo; el directivo de guardia anotará la incidencia como falta de conducta.

En las guardias: misma actuación que en una clase normal.

b) Durante los cambios de clase:

El profesorado de Guardia en cada hora y el Equipo Directivo estarán pendientes de que no se usen los móviles en los pasillos durante los cambios de clase; el profesorado de Guardia lo hará a un nivel de advertencia; será el equipo directivo el que en caso necesario retirará el móvil o acompañará al alumno/a a Jefatura.

c) En los recreos:

El profesorado de Guardia en los recreos velará para que en patios, gimnasio o pasillos (planta baja) el alumnado no esté utilizando el móvil.

Si algún alumno/a lo utiliza, un profesor/a de Guardia lo acompañará a Jefatura de Estudios, donde será atendido por el Directivo de Guardia, quien le retirará el móvil hasta el final de la mañana y anotará la incidencia como falta de conducta.

Recomendaciones al alumnado:

- No traer el móvil al centro.
- En caso de traerlo, guardarlo en la taquilla o en la mochila (nunca dejar sola la mochila): El centro no se hace responsable del robo o pérdida de tales dispositivos.

El profesorado podrá utilizar el móvil en el aula para la gestión de la clase (Séneca móvil), en la sala de profesorado, o en los despachos de la zona administrativa (planta baja).

El alumnado mayor de edad de Ciclos Formativos no debe hacer uso del móvil en los espacios comunes, para colaborar con esta medida del centro.

LA DIRECCIÓN,
Septiembre de 2018